



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTECAMBRÓN

EDICTO

Aprobado por Decreto del Teniente-Alcalde con fecha 14 de marzo de 2014, facultado por el Pleno de la Asamblea Vecinal, en sesión de 28 de febrero de 2014, el Proyecto Obra, Rehabilitación de edificios municipales, nº 186, 2014, con un presupuesto de 24.000,00 €, se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

En Fuentecambrón, a 14 de marzo de 2014.—El Teniente-Alcalde, Francisco Rincón Mazagatos. 1275

BOPSO-48-30042014